

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

**ORDEN** DISTRITO

**DISTRITO** JUJUY

**DOMICILIO LEGAL:** SAN MARTIN 221

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** PARTIDO POLITICO

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 18/03/2009

**CÓDIGO** 50

**CUIT Nº:** 30711470448

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:** 4

**INICIADO EL:** 01/05/2012

**ESTADOS CONTABLES AL :** 30/04/2013

**CÓDIGO SEGURIDAD** 385f937b16

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 30/04/2013	Ejercicio al 30/04/2012
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	5.840,61	57,12
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	19.638,77	25.644,16
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>25.479,38</b>	<b>25.701,28</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>25.479,38</b>	<b>25.701,28</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 30/04/2013	Ejercicio al 30/04/2012
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	25.479,38	25.701,28
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	25.479,38	25.701,28
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	25.479,38	25.701,28

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

	Ejercicio al 30/04/2013	Ejercicio al 30/04/2012
<b><u>RECURSOS</u></b>		
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	16.265,90
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	0,00	14.400,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>30.665,90</b>
<b><u>GASTOS</u></b>		
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	0,00	1.248,88
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	0,00	10.802,00
OTROS GASTOS	0,00	1.456,62
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>13.507,50</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>	(Anexo N°I)	
	-221,90	-835,35
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>	<b>-221,90</b>	<b>16.323,05</b>
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>	<b>-221,90</b>	<b>16.323,05</b>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				30/04/2013	30/04/2012
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	16.323,05			16.323,05	-676,90
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	9.378,23			9.378,23	10.055,13
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-221,90			-221,90	16.323,05
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	25.479,38	0,00	0,00	25.479,38	25.701,28

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/11/2014

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 30/04/2013	Ejercicio al 30/04/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	57,12	
Total de efectivo al inicio	<u>57,12</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	5.840,61	
Total de efectivo al cierre	<u>5.840,61</u>	<u>57,12</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>5.783,49</u>	<u>57,12</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Cobros Fondo Permanentes p/partidos políticos	6.005,39	
Total	<u>6.005,39</u>	<u>14.400,00</u>
Aplicaciones		
Pago de Prov. de Bs. y SS.	221,90	
Total	<u>221,90</u>	<u>14.342,88</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>5.783,49</u>	<u>57,12</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

Anexo N°:

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2013

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 30/04/2013	Total Ejercicio al 30/04/2012
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	0,00		0,00	16.265,90
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.		0,00	0,00	14.400,00
<b>Totales del período actual</b>	0,00	0,00	0,00	30.665,90
<b>Totales del período anterior</b>	16.265,90	14.400,00		30.665,90

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20/11/2014

---

**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL**

	Ejercicio al 30/04/2013	Ejercicio al 30/04/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo para Campaña.	0,00	14.400,00
	<hr/>	
<b>Total del rubro</b>	0,00	14.400,00
	<hr/> <hr/>	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY

Anexo N°:

ESTADOS CONTABLES AL: 30/04/2013

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	OTROS GASTOS	Total Ejercicio al 30/04/2013	Total Ejercicio al 30/04/2012
Gastos de Oficina	0,00			0,00	722,23
Gastos de Mantenimiento	0,00			0,00	435,25
Gastos Varios	0,00			0,00	91,40
Propaganda Gráfica		0,00		0,00	8.139,00
Alquileres de Campaña		0,00		0,00	200,00
Movilidad y Viáticos de Campaña		0,00		0,00	2.463,00
Otros Gastos Varios				0,00	1.456,62
<b>Totales del período actual</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	13.507,50
<b>Totales del período anterior</b>	1.248,88	10.802,00	1.456,62		13.507,50



## NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 30/04/2013	Ejercicio al 30/04/2012
1.1.01.00	Caja	38,65	38,65
1.1.02.00	Fondo Fijo	0,00	18,47
1.1.04.00	BANCOS	5.801,96	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	5.801,96	0,00
	BCO. DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :488004847	5.801,96	
TOTAL		5.840,61	57,12

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 30/04/2013	Ejercicio al 30/04/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	19.638,77	25.644,16
	FONDOS PERMANENTES PARA PARTIDOS POLITICOS A COBRAR	19.638,77	
TOTAL		19.638,77	25.644,16

**Nota N°: 3**

## Naturaleza de la Entidad

El Partido Socialista es una entidad sin fines de lucro, constituida el 18 de marzo de 2009, con domicilio legal en San Martín N° 221 B° Los Naranjos, Dpto. Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy. .

Aprobada su constitución, reconocimiento e inscripción de la Personería Jurídico Política mediante Expte. N° 37/10 del Juzgado Federal-Secretaría Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo.

Habiendo realizado todos los trámites necesarios para cumplir con la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, correspondiente a la apertura de la cuenta corriente única establecida en el Art. N° 20 de la Ley 26.215. Como así también los trámites atinentes a obtener las exenciones impositivas de los impuestos nacionales como provinciales, establecidas en la antes enunciada Ley de Financiamiento.

Siendo el ejercicio 2011 un año electoral correspondiente a elecciones generales realizadas en el mes de octubre y noviembre del año 2011, el Partido Socialista participa de las mismas, mediante la realización de una alianza entre el Partido Socialista, A.R.I.-Cambio Jujueño y G.E.N. constituyendo el Frente Amplio Progresista, tanto para las elecciones generales realizadas en octubre como para las municipales realizadas en el mes de noviembre del corriente año.

El presente balance corresponde únicamente a los ingresos y egresos correspondientes Partido Socialista. No incluyendo dentro de los mismos los correspondientes al Frente Amplio Progresista.

**Nota N°: 4**

Base para la confección de los Estados Contables

---

La presentación de los Estados Contables al 30 de abril de 2011 se ajusta a las disposiciones establecidas sobre valuación y exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 17 de la FACPCE, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 26.215 sobre Financiamiento de los Partidos Políticos.

**Nota N°: 5**

## Criterios de Valuacion

- a) Activos y Pasivos monetarios – Se valúan a su valor nominal, segregando los componentes financieros implícitos.
- b) Bienes de Cambio - Se valúan a su costo de reposición.
- c) Bienes de Uso - Se valúan a su costo original neto de amortizaciones acumuladas, las que se calculan por el método de línea recta, año de alta completo.-
- d) En ningún caso la valuación de los activos supere su respectivo valor recuperable.
- e) Patrimonio Neto se expone por su valor nominal.

## INFORME DEL AUDITOR

### INFORME SIN SALVEDADES DE AMBOS EJERCICIOS

#### INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente  
S...../.....D:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido Socialista, entidad sin fines de lucro, detallados en el apartado A. siguiente:

#### A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2012 y 2013.
2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012 y 2013.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012 y 2013.
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012 y 2013.

Incluyendo información complementario-notas y anexos-integrantes de los Estados contables.

#### B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información detallada en A., de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la entidad.

#### C. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista al 30 de abril de 2012 y 2013, sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto, y las variaciones de efectivo; por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

#### D. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables.
2. Informo que, al 30 de Abril de 2012 y 2013 no surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

San Salvador de Jujuy, 20 de Noviembre de 2014

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO SOCIALISTA-JUJUY**

Ejercicio iniciado el 01/05/2012 y finalizado el 30/04/2013

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:
---

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.